



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de noviembre de 1998
No. 95

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 43/98.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1742-A1, 1777-A1, 1743-A1, 1765-A1, 4853, 1741-A1, 1113-B1, 1114-B1, 1110-B1, 1108-B1, 1111-B1, 4506, 1107-B1, 1112-B1, 4693, 4685, 4679, 4681, 1719-A1, 4686, 1706-A1, 4502, 1718-A1, 4726, 1109-B1, 1188-B1, 4758, 4768, 4769, 4772, 1184-B1, 4763, 4691, 1701-A1, 1162-B1, 1163-B1, 1699-A1, 1700-A1, 4680, 4692, 1160-B1, 1161-B1, 1164-B1, 1159-B1, 4675, 1165-B1, 4762, 1753-A1, 4855, 4764 y 4818.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4804, 4784, 4791, 4787, 4794, 4716, 073-C1, 4725, 4724, 4721, 4733, 4715, 4796, 4799 y 1710-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 43/98.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 43/98

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada Ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	ESTADO
185723	AGUASCALIENTES, AGS.	6384	LUCERO I	10.0000	LORETO	ZAC.
187070	ENSENADA, B.C.	5781	LA RUMOROSA I	8,800.0000	TECATE	B.C.
186151	TORREON, COAH.	16473	LA BORREGA	60.0000	CUENCAME	DGO.
185086	CHIHUAHUA, CHIH.	18382	LA FE	16.0000	JULIMES	CHIH.
186549	EX-GUADALUPE Y CALVO, CHIH	2003	CERRO PELON	95.5192	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
189417	EX-HGO. DEL PARRAL, CHIH	10683	FRACCION 6	4.5979	HIDALGO DEL PARRAL	CHIH.
190176	GUADALAJARA, JAL.	13741	VERONICA	63.0000	TEQUILA	JAL.
188278	MORELIA, MICH.	6599	SAN GABRIEL	180.0000	TZITZIO	MICH.

188390	OAXACA, OAX.	9060	MINERA DE ATEPEC	100.0000	SAN JUAN ATEPEC	OAX
188381	QUERETARO, QRO.	14849	LA NAVIDAD	36.0000	PINAL DE AMOLES	QRO.
193754	SAN LUIS POTOSI, S L P	17560	POLOLEO	250.0000	VILLA DE RAMOS	S L P
183268	EX-CUMPAS, SON.	8487	SANTA CRUZ	53.9544	NACUZARI DE GARCIA	SON
189769	EX-CUMPAS, SON.	8490	EL PLOMO	40.0000	MOCTEZUMA	SON
183930	ZACATECAS, ZAC.	11903	SAN JOSE	9.0000	GRAL PANFILO NATERA	ZAC
185718	MEXICO, D.F.	7091	EL REY	30.0000	TEJUPILCO	MEX.
188397	MEXICO, D.F.	7102	LA AURORA	400.0000	CALTEPEC	PUE.
188398	MEXICO, D.F.	7103	DOS HERMANOS IV	300.0000	TLATLAYA	MEX
188766	MEXICO, D.F.	7134	LA NUEVA LUZ	36.0000	ZAPOTITLAN	PUE
189928	CULIACAN, SIN.	6471	MINA LA BLANCA NIEVE	60.0000	CHOIX	SIN.
191813	EX-SANTA ROSALIA, B.C.S.	159	EL AGUAJITO	336.0000	MULEGE	B.C.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o. párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de octubre de 1998.- El Director General de Minas. **Luis R. Escudero Chávez.**-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de noviembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

JUANA HERNANDEZ VIUDA DE CALZADA, promovió en el expediente número 679/98, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del bien inmueble ubicado en Privada del Pino número 5, en el pueblo de San Francisco Chilpan de los llamados de común repartimiento denominado "El Solar", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 22.00 metros colinda con carretera circunvalación hoy vía López Portillo, al sur: en 10.28 metros colinda con Esteban Hernández, al oriente: en 59.10 metros colinda con Ernesto Mercado, al poniente: en 39.70 metros colinda con Manuel Calzada. Teniendo una superficie total de 520.68 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1742-A1.-9, 12 y 17 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 904/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PARRILLA HERNANDEZ, en contra de NORBERTO MIRANDA REYES Y MARIA ELENA CUEVAS DE MIRANDA, se han señalado las once horas del 16 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la cuarta almoneda de remate en el presente Juicio, del inmueble embargado consistente en un terreno y construcción ubicado en calle Adolfo López Mateos, sin número población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Víctor Vallejo Vargas, al sur: 25.00 m con callejón, al oriente: 28.50 m con Felipe García, y al poniente: 26.50 m con Licenciado Adolfo López Mateos, con una superficie total de 630.00 metros cuadrados, con un valor de CIENTO DIECISEIS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N., que resulta de la deducción del treinta por ciento de la cantidad original, por tratarse de Cuarta Almoneda.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Tribunal, Se expide a los 9 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1777-A1.-12 noviembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

PUBLICO EN GENERAL.

LA C. SUSANA PEREZ GONZALEZ, en el expediente número 760/98, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve Diligencias de Inmatriculación, en vías de Jurisdicción Voluntaria, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en el lote de terreno número 2, de la manzana 3 de la Colonia Carlos Hank González, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: catorce metros con calle Juan de la Barrera, al sur: con once metros doce centímetros con José Luis Buen Rostró, al oriente: once metros con doce centímetros con Víctor Barrita, al poniente: catorce metros con Florentino Caro y Rafael Castro, con una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros. Por este conducto se hace del conocimiento al Público en General para quien considera sentirse afectado con las mismas o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese la misma por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, dejándose además un ejemplar en el predio objeto de la presente diligencia.-Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1743-A1.-9, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 374/98, la C. MONICA MORENO HERNANDEZ, promueve en la Vía de Ejecutiva Mercantil, en contra de MATEO GONZALEZ SANCHEZ, se señalaron las diez horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en el autobús marca Dina, tipo convencional de chasis, modelo 1992, con número de motor 468GM2U648699", número de serie 505*0432C2, con las características descritas en la diligencia de embargo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en que fue valuado que lo es la cantidad de \$261,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esa Ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días. Se expiden a los 6 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1765-A1.-11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados Legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 506, colonia Santa Clara de esta ciudad de Toluca, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea: 7.25 metros, en otra de norte a sur, al poniente 1.83 metros y otra al sur de 5.95 metros, colindando en todas estas líneas con Martha Infante de Muñoz; al oriente: 13.55 metros con gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Cuarta Almoneda de Remate, al cual deberán aportar como postura legal, sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo este la cantidad de \$ 459,169.40 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda. Cítese por medio del presente al acreedor C. CATARINO LAGUNA ROLDAN.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4853.-11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 884/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DOMINGO FUENTES MANZANARES, en contra de PETRA FUENTES GONZALEZ, se han señalado las trece horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, número 214, Colonia Guadalupe, en Cuautitlán, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por el perito Tercero en Discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expidió los 4 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1741-A1.-9, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY

HUGO PEREZ MENDEZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 535/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de la casa marcada con el número oficial 94, lote 45, manzana 72, de la calle Tizapan, Colonia Metropolitana Tercera sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.25 m con lote 44; al sur: 17.25 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con calle Tizapan; al poniente: 8.00 m con lote 12, con una superficie de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica

1113-B1.-20, 30 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MANUEL VILLAREAL.

ENRIQUE ROMERO SANCHEZ, en el expediente número 61/98, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión. Respecto del lote de terreno número dieciséis, de la manzana doscientos noventa y tres, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie, medidas y colindancias son las siguientes al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 16.80 m con lote 17; al oriente: 08.95 m con calle Rosita Alvarez; al poniente: 08.45 m con lote 2, con una superficie de 136.85, con una superficie total de 147.03 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1114-B1.-20, 30 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. MARIA ISABEL TABARES AGUILAR.

El C. MANUEL ANDRADE ANDRADE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 1339/95, un juicio ejecutivo mercantil en contra de MARIA PATRICIA SANCHEZ PIMENTEL, juicio que se encuentra en estado de ejecución y en virtud de que en el certificado de gravámenes del inmueble embargado en autos, lote de terreno marcado con el número catorce, de la manzana cincuenta y nueve, del Barrio Labradores, del municipio de Chimalhuacán, México, aparece una anotación preventiva a su favor respecto del bien embargado, el ciudadano juez ordenó citarla mediante edictos para efecto de que comparezca a hacer valer sus derechos, debiéndose presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se continuará con el trámite de procedimiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Texcoco, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.

1110-B1.-20, 30 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

PEDRO SUAREZ BOBADILLA, por su propio derecho en el expediente número 64/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, manzana cuarenta y siete, de la calle Higinio Guerra No. 145, de la Col. El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.75 metros con lote dos; al sur: 20.75 metros con lote cuatro; al oriente: 10.00 metros con lote dieciocho; y al poniente: 10.00 metros con Avenida, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1108-B1.-20, 30 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

Por medio del presente se le hace saber que: ELVIRA NUÑEZ GARCIA, le demanda en el expediente número 616/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 47, de la Colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 16; al sur: 17.00 metros con lote 14, al oriente: 8.00 metros con lote 34, y al poniente: 8.00 metros con la Avenida Nezahualcóyotl; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

1111-B1.-20, 30 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1309/98.

SR. SALVADOR GARCIA MENDOZA.

El C Juez Tercero Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, por auto de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por LETICIA CASTRO LOPEZ en contra de SALVADOR GARCIA MENDOZA, ordenó citar por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en el presente Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica

4506.-20, 30 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

MARIA DE LOURDES URBINA GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 589/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción derecha del lote de terreno número 36, manzana 25, Colonia Plazas de Aragon de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 06.00 metros con lote 38; al sur: 06.00 metros con Plaza Miravalle; al oriente: 16.00 metros con lote treinta y cinco fracción derecha; al poniente: 16.00 metros con lote 37, con una superficie de 96.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica

1107-B1.-20, 30 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A.

Por medio del presente se le hace saber que MARISOL SALINAS REYES, le demanda en el expediente número 626/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 15, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 11; al sur: 17.00 metros con lote 13, al oriente: 9.00 metros con lote 38; y al poniente: 9.00 metros con la calle Pancho López; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1112-B1.-20, 30 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1344/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TRILENA GARAY ANDONEGUI en contra de GRACIELA MORALES ORTEGA, se señalan las nueve horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en la calle de Llano Chico, en San Buena Ventura, municipio de Toluca, México; con una superficie de 898.99 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.68 metros con propiedad de Mario Esquivel, al sur: 80.80 metros con propiedad de Martín Rojas García; al oriente: 14.48 metros con calle Llano Chico y al poniente: 9.00 metros con propiedad de Bartolo Espinoza y 5.50 metros con propiedad de Martín Rojas García, con un valor de 724,950.00 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4693.-30 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 298/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANZUR OCAÑA en contra de ROSA MARIA OCHOA AGUIRRE Y SALVADOR AVILA LORANT, se señalan las nueve horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en Paseo San José número 48, Fraccionamiento La Asunción, Metepec, México, correspondiéndole el lote 48, de la sección III, del Fraccionamiento de tipo residencial Campestre denominada Rancho la Asunción, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.30 m y 9.58 m con Paseo San José; al sur: 20.60 m con lotes 14 y 16 de la sección IV; al oriente: 26.60 m con lote 46, de la sección III; al poniente: 30.72 m con lote 50 de la misma sección, con una superficie total de 589.96 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 992,250.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado, así como el juzgado donde se encuentra localizado el inmueble. Dado en Toluca de Lerdo, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4685.-30 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 367/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROLANDA MARGARITA FLORES CARDOSO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las nueve horas del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es la casa habitación número 15, del condominio horizontal constituido en el lote 13, denominado Conjunto los Cedros, en el número 215, de la calle de Guadalupe Victoria, en Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, ordenándose se anunciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, fijándose además dichos edictos en la puerta de este juzgado y en la del juzgado de la ubicación del inmueble, cítese acreedores y convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.), suma esta que resultó de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la tercer almoneda.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4679.-30 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 530/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARNULFO CONTRERAS GONZALEZ Y OTRO en su carácter de endosatarios en procuración de FELIPE GAMA L., en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA por auto de esta misma fecha, se señalaron las nueve horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado ubicado en calle Ignacio López Rayón, número doscientos cuarenta y nueve, Unidad Habitacional número 19, Colonia San Buenaventura, Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida registral número 696-9042, volumen 272, libro primero, sección primera, de fecha uno de noviembre de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 metros con área común, al sur: 12.30 metros con casa número A-18, al oriente 6.00 mts. con calle interior, al poniente: 6.00 metros con propiedad privada, con una superficie total aproximada de 73.80 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 155,340.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4681.-30 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1366/93.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

DANIEL GONZALEZ BARRERA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JUAN OREA VELAZQUEZ, el Juez señaló las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en autos, consistente en la casa ubicada en la calle Gladiolas número 27-A, Lote tres, Manzana siete, Fraccionamiento Granjas San Pablo, perteneciente al pueblo de San Pablo de Las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$115,310.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), monto del avalúo, asimismo citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia y haga valer su derecho, así como a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca; México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores, debiendo mediar un término no menor de siete días, entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1719-A1.-4, 9 y 12 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1642/92.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES

FEDERICO DANIEL GONZALEZ BARRERA, en su carácter de administrador de la Sociedad denominada "DISTRIBUIDORA DE POLLOS ECATEPEC, S. DE R.L. DE C.V.", promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JESUS ROMERO RICO, el Juez señaló las doce horas del día veintiséis de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en autos, consistente en la casa ubicada en la calle Francisco I. Madero, Lote 3, Manzana 77, Colonia Nueva Aragón, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), monto del avalúo, apercibiéndose a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Asimismo citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia y haga valer su derecho.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca; México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1719-A1.-4, 9 y 12 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1760/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado legal general de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de OSCAR CLARES FUENTES, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate sobre los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, el primero se encuentra ubicado en calle Felipe Villanueva número 100, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 762.50 mts. cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte 25.00 mts. con Rio Verdiguél, ahora la casa 102 de la calle Felipe Villanueva, al sur 24.60 mts. con lote número 5, ahora número 714 de la Avenida Hidalgo Poniente, al oriente 34.20 mts. con lote número 1, de propiedad de la señora Longina Macedo viuda de Arce, al poniente 26.30 mts. con calle Felipe Villanueva Norte, con los datos registrales, partida número 9667122 del volumen 295, fojas 114, libro 1, sección 1, de fecha 30 de agosto de 1990, el segundo inmueble se encuentra ubicado en calle Felipe Villanueva Norte, número 102, Col. Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 1,155.00 mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte 49.70 mts. con Trinidad Barajas, Leonor Guadarrama y Agustina Romero, al sur 50.75 mts. con Yolanda Montero de Gordillo y Celia Barbabosa viuda de Larregui, al oriente 24.30 mts. con Trinidad Nava y Trinidad Barajas, al poniente 24.70 mts. con calle Felipe Villanueva Norte, con los datos registrales: partida 528-7122, del volumen 312, fojas 55, libro 1, sección 1 de fecha 12 de julio de 1991.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,636,313.40 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 40/100 M.N.). Convoquen postores.-Toluca, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

4686.-30 octubre, 6 y 12 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento al público en general, que con fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de INOCENTE VALDES RODRIGUEZ O INOCENTE VALDES. Radicado en este H. Juzgado, bajo el número de expediente 555/98, y el cual fue promovido por JOVITA VARGAS RIOS, para el efecto de que, las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, comparezcan ante este Juzgado a deducir y justificar su derecho dentro del término de cuarenta días, debiendo publicar dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta Ciudad; habiendo nacido el señor INOCENTE VALDES RODRIGUEZ O INOCENTE VALDES, en Melchor Ocampo, Estado de México, teniendo su último domicilio en calle Venustiano Carranza, manzana 32, lote 8, Colonia Lázaro Cárdenas, Cuautitlán, México, y falleció el día once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, en Melchor Ocampo, Estado de México.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación, por dos veces, de siete en siete días, se expide el presente a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1706-A1.-3 y 12 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA- ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 230/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

DEMANDADO: CATALINA MENDOZA DE ULLOA.

ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil usucapión, en contra de CATALINA MENDOZA DE ULLOA, respecto del inmueble ubicado en lote 17 (917), manzana 37, supermanzana 1, del Fraccionamiento Valle de Aragón (zona norte), municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, (actualmente Tercera Sección), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 16; al sur: 20.00 metros con Valle de Irish; al oriente: 7.00 metros con Valle de Tigris; al poniente: 7.00 metros con lote 18, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. El Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia de esta ciudad, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena empiazar a la demandada CATALINA MENDOZA DE ULLOA, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita, quedando a su disposición en la secretaria de este juzgado, las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y fíjese en la puerta del tribunal, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4502.-20, 30 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, en su carácter de promovente en el expediente marcado con el número 315/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de Diligencia de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "El Fresno", ubicado en el Barrio de Tepanquiáhuac, municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y superficie son las siguientes al norte: 102.45 metros y colinda con propiedad de la señora Gloria Montoya Rodríguez; al sur: 89.02 metros y colinda con propiedad del señor Raúl Montoya Rodríguez, al oriente: 27.29 metros y colinda con camino público, al poniente: 27.29 metros y colinda con propiedad del señor Cipriano Santiesteban. Superficie de: 2.500.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos. Es dado en la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a 29 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1718-A1.-4, 9 y 12 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 777/97, el señor SALOMON RODRIGO ANZALDO CASTAÑEDA, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información posesoria respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Dos de Abril y calle de Potrero, del Barrio de San Lucas de la Población de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 metros, colinda con calle Dos de Abril; al sur: 71.00 metros, y colinda con predio de Rodrigo Samaniego; al oriente: 23.90 metros y colinda con zanja; al poniente: 23.90 metros, colinda con calle del Potrero, siendo una superficie aproximada de 842.25 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble. La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4726.-4, 9 y 12 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PAULINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

SOFIA IRENE ROSAS VIUDA DE SANCHEZ, en el expediente numero 484/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 91, de la Colonia Metropolitana, Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 mts. con lote 42; al sur: igual medida con lote 44; al oriente: 8.00 mts. con calle Villa Obregón; al poniente: igual medida con lote 20, con una superficie de 137.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1109-B1.-20, 30 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO 8° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1550/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

JESUS VAZQUEZ GARCIA por su propio derecho en su carácter de representante común, promueve juicio ejecutivo civil en contra de LUCIO JUAREZ RIVERA en su carácter de representante de los deudores hipotecarios ELBA MARIA, DOLORES, MARCO ANTONIO, ALEJANDRO MARTIN, MARISOL, VICENTE, MARTHA todos de apellidos JUAREZ RIVERA, ESTHER RIVERA VIUDA DE JUAREZ y MARIA ELENA RUIZ ARROLLO, el juez señaló las doce horas del tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Vía Morelos número 515, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de \$ 420,612.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), monto del avalúo, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos, así como a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos del juzgado, y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1188-B1.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 840/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANJIN BECERRIL Y/O PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA Y/O JESUS JIMENEZ RUIZ Y/O MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de GABRIEL CASTILLO WOOD Y ALICIA MATTA ARGUETA DE CASTILLO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote de terreno número seis, ubicado al norte del Hospital Civil, en el municipio y distrito de El Oro, México, y construcción en él existente, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con primera cerrada de construcción; al sur: dos líneas la primera de 3.85 mts. con Escuela Primaria y la segunda de 10.45 mts. con Escuela Primaria; al oriente: 32.00 mts. con lote siete; al poniente: 34.20 mts. con lote siete, con una superficie de 349.00 metros cuadrados; así como el lote de terreno número siete ubicado al norte del Hospital Civil, en el municipio y distrito de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte:

25.65 mts. con primera cerrada, al sur: 25.00 mts. con Escuela Primaria; al oriente: 28.65 mts. con lote ocho; y al poniente: 32.00 mts. con lote seis, con una superficie de 763.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes, convóquese a postores, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes y toda vez que los bienes embargados se encuentran fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al Juez Civil Competente de El Oro de Hidaigo, Estado de México, a efecto de que en auxilio de las labores de este juzgado, proceda ordenar a quien corresponda realice las publicaciones correspondiente en los estrados de ese juzgado, en términos del presente proveído.

Se expide el presente en Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4758.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente número 15/98, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., a través de su apoderado legal Licenciado SIMON HERNANDEZ DOMINGUEZ, en contra de CARLOS MACEDO CASTELAN Y NELIDA SALAZAR RODRIGUEZ, la C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste un inmueble ubicado en la superficie expropiada en el Ejido Progreso de Luvianos, compuesto de la zona uno, del municipio de Tejupilco, Estado de México, con una superficie de 252 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Temascaltepec, México, bajo la partida número 1555-330, volumen 24, libro primero, sección primera de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.12 metros con calle Dalías, al sureste: 14.40 metros con lote número dos; al suroeste: 17.13 metros con lote veintiuno; al noroeste: 15.00 metros con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, asimismo, convóquese postores. Dado en Temascaltepec, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

4768.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., en contra de DELFINA BENITEZ BENITEZ, que se tramita en este Juzgado bajo el número 14/98, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las once horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente, bien embargado: inmueble ubicado domicilio en la Av. 16 de Septiembre No. 50, de Luvianos Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 45.00 m con lote siete, al sureste: 22.20 m con área libre, al suroeste: 13.60 m, 17.00, 22.50 y 06.50 m con lote 9 y área libre, al noroeste: 17.90 m con calle 16 de Septiembre, con una superficie aproximadamente de mil doscientos veintinueve metros cuadrados, datos que obran en la inscripción del Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo la partida número 1539-31, volumen 24 del libro primero, sección primera de fecha 29 de septiembre, sirve de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, cantidad en que fue valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado.-Temascaltepec, México, a 23 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

4769.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1167/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER. S.A., en contra de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el Juez del Conocimiento señaló las trece horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en Prolongación Zaragoza sin número, manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al noreste: 40.27 metros con Arturo García Naranjo y Julio Zetina; al sureste: 18.60 metros con Prolongación Zaragoza; al noroeste: 18.60 metros con Barranca; y al suroeste: 31.33 metros con Saturnino Rebollar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, en virtud de que dicho inmueble se encuentra en ese lugar, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes asimismo, convóquense postores y citense acreedores.- Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4772.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 98/98.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO SILVARAN DE LA CRUZ en contra de FERNANDO CARMONA RAMIREZ, la Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las diez horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Tepeyac, lote 15, manzana 55, Colonia Ampliación General Vicente Villada Super 44, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle Quince o Tepeyac, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, sirviendo de base como postura legal la cantidad de \$ 144,585.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo dictaminado por los peritos, cubriendo las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este juzgado y Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1184-B1.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1214/92, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, Y/O JORGE VALDEZ RAMIREZ Y/O ALFREDO MONTES DE O., en contra de FERNANDO DURAN SALAZAR, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una casa habitación con terreno ubicada en Independencia número 8, Santiago Miltepec, y que mide y linda: al norte: 14.60 metros con camino; al sur: 13.00 metros con Manuel Sánchez; al oriente: 44.20 metros con Antonio Durán; al poniente: 44.20 metros con Francisco Sánchez, con una superficie total de 645.32 metros cuadrados, y cuyos datos registrales son, inscrito bajo la partida 494-10251, del volumen 284, libro primero, sección primera, fojas 68 de fecha 7 de septiembre de 1989, debiendo de servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca, México, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Secretario, Licenciado Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4763.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 961/97.

DEMANDADOS: ALFREDO FARRUGIA REED E INMOBILIARIA
LOSCAR, S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

CELIA VARGAS DEL ANGEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 22, de la Colonia Modelo, de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 con lote 1; al sur: 18.00 metros con lote 5; al oriente: 9.00 metros con lote 4; al poniente: 9.00 metros con calle Relox; con una superficie total de: 162.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4691.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
MANUEL ENRIQUEZ CASTAÑEDA.

Se hace de su conocimiento que su esposa HERMILA MONTOYA CHAVEZ, bajo el expediente número 711/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio al señor MANUEL ENRIQUEZ CASTANEDA, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndole las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, 18 de septiembre de 1998.-Primer Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1701-A1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALBERTO CASTILLO TOLEDANO.

Por medio del presente se le hace saber que DANIEL GARCIA CHAVEZ, le demanda en el expediente número 611/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 87, de la calle veintiséis número 42, de la Colonia Maravillas de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 12.00 m con lote 29; al poniente: 12.00 m con calle 26 antes 25, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.
1162-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

ALBINO HERNANDEZ GOMEZ.

En el expediente 419/98, MANUEL DE JESUS CRISTOBAL ALVARADO, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de ALBINO HERNANDEZ GOMEZ, respecto del lote de terreno número 4, manzana 4, de la Colonia Embarcadero, del municipio de Chimalhuacan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.20 m con lote 5; al sur: 26.20 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con limite de colonia; al poniente: 10.00 m con calle sin número, con una superficie total aproximada de 262.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1163-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
SALVADOR MORENO CASTRO.**

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MORA, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 336/98-2, deducido del juicio Ordinario Civil Pérdida de la Patria Potestad, a demandar del señor SALVADOR MORENO CASTRO, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio, demandando; Prestaciones: a) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos de nombres NORMA ANGELICA, SALVADOR Y ERICK ANDRES de apellidos MORENO LOPEZ. Por presentada a MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MORA, con su escrito de cuenta y una vez visto su contenido, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena la notificación del señor SALVADOR MORENO CASTRO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en materia civil.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez, que actúa en forma legal con Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar, quien autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dado a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1699-A1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MANUEL URDAPILLETA FERNANDEZ Y MARIA TERESA QUEZADA DE URDAPILLETA.

En el expediente marcado con el número 560/98, relativo al Juicio Ordinario Civil "Usucapión", promovido por LETICIA ISABEL VARGAS RIOS, en contra de MANUEL URDAPILLETA FERNANDEZ Y MARIA TERESA QUEZADA DE URDAPILLETA, demandándoles la pérdida de los derechos de propiedad que tienen sobre el inmueble marcado con el número 5 de la calle de Tierra, lote 16 manzana 5 del Fraccionamiento Arcos de la Hacienda en Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y linderos: al norte: 17.50 con lote 15; al sur: 17.50 metros con lote 17, al oriente: 7.00 metros con calle Vía Tierra, al poniente: 7.00 metros con lote 7. Inmueble que adquirieron los ahora demandados de Infonavit, mediante escritura pública número 2318 de fecha 25 de octubre de 1980, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México, bajo la partida 380, volumen 68, escritura 1989, libro I, Sección I de fecha 28 de febrero de 1979, por Prescripción Positiva de Usucapión. Que se decrete por medio de sentencia ejecutoriada que es legítima propietaria del bien inmueble descrito en la prestación anterior en virtud de haber poseído a título de dueño,

en forma pacífica, continua, pública, ininterrumpida y de buena fe por el término de más de diez años anteriores a la fecha, necesarios para obtener la propiedad del inmueble citado. c) Se ordene la inscripción de la sentencia ejecutoriada en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial y d) El pago de gastos y costas que se originen con el presente juicio. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando las copias de traslado en la segunda secretaria de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación. Fijese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, Méx., 13 de octubre de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Apancio González.-Rúbrica.

1700-A1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 62/98.
SEGUNDA SECRETARIA.**

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ADSCRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del lote de terreno número 53, de la manzana 611, de la Calle Teotihuacán, 1a. Sección del Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 metros con lote cincuenta y dos; al sur: 16.00 metros con lote cincuenta y cuatro; al oriente: 7.00 metros con calle Teotihuacán; al poniente: 7.00 metros con lote veintitrés. Con una superficie total de 128.00 metros cuadrados. El Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, Licenciado Martiniano López Collin, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de ocho en ocho días y fijese en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 150/98-2a

En el expediente 150/98-2a, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapión), promovido por FELICIANA ACOSTA VAZQUEZ, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos.- Notifíquese al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del predio identificado como lote 29, manzana 621, calle Tlaxcaltecas, primera sección, Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con Andador de los Sacerdotes, al sur: 17.50 metros con lote 30, al oriente: 6.95 metros con calle Tlaxcaltecas, al poniente: 7.00 metros con lote 01, con una superficie total de 122.06 metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Ecatepec de Morelos, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 583/98-1.
FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

EUSTOLIA HERNANDEZ SANCHEZ, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinario civil la usucapión del predio ubicado en lote quince, manzana doscientos dieciséis, calle Tenochtitlán, Segunda Sección del Fraccionamiento Ciudad Azteca, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 metros linda con lote 14; al sur: 15.00 metros linda con lote 16; al oriente: 8.00 metros linda con lote 45; al poniente: 8.00 metros linda con calle Tenochtitlán. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 45/98.
PRIMERA SECRETARIA.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

JOSE DE JESUS VILLADA NACAR, promueve Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ADSCRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 518, de la calle Zapotecas 1a. Sección del Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 metros con lote cuarenta y nueve; al sur: 17.50 metros con lote cincuenta y uno; al oriente: 7.00 metros con calle Zapotecas y al poniente: 7.00 metros con lote veinticuatro. Con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. El Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de ocho en ocho días y fijese en la puerta del tribunal, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EUROPA JUAREZ MIGUEL ANGEL.

Por medio del presente se le hace saber que: GUADALUPE JUAREZ BATANA le demanda en el expediente número 606/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 8, de la Colonia Evolución Super 22, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 32; al sur: 16.82 metros con lote 34; al oriente: 9.00 metros con calle Basílica de Guadalupe; y al poniente: 9.00 metros con lote 8, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4692.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 457/98.

DEMANDADO: AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOIZA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS.

JAIIME PEREZ CONCEPCION, MARIA DE LOURDES JAIMES PEREZ, JUANA JAIMES PEREZ, JULIANA PATRICIA JAIMES PEREZ, ARACELI JAIMES PEREZ, DULCE MARIA JAIMES PEREZ, JUAN GERARDO JAIMES PEREZ Y SERGIO DAVID JAIMES PEREZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 81, de la calle Lago Erne número 246, de la Colonia Agua Azul, Tercera Sección, Grupo C, Super 23, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.00 m con límite de Colonia; al sur: en 17.00 m con lote 30; al oriente: en 16.80 m con calle Lago Erne y al poniente: en 15.30 m con lote 4, con una superficie total de: 216.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica.

1160-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

MARIA GUADALUPE ARMENDARIZ ONTIVEROS, por su propio derecho, en el expediente número 528/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número ocho, manzana ciento dieciséis, hoy cuarta avenida número 201, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Cuarta Avenida; al sur: 10.00 m con lote veinte; al oriente: 20.00 m con lote nueve y al poniente: 20.00 m con lote siete, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal, se le harán por Lista y Boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1161-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 62/97.

VILMA ESTHER ORTIZ VIGIL.

JORGE SEVERIANO GALVAN, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).- La pérdida de la patria potestad de la menor YASMIN SEVERIANO ORTIZ; D).- El pago de una pensión alimenticia; E).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1164-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PABLO ROMERO LOPEZ.

CARMEN GOMEZ COBA, en el expediente número 658/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del predio y construcción ubicado en calle Hacienda de Las Animas número 198, lote 18, manzana 13, Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Las Animas; al poniente: 8.00 m con lote 14; con una superficie de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1159-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 149/98.

En el expediente 149/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapión), promovido por FELICIANA ACOSTA VAZQUEZ, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos.- Notifíquese al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del predio identificado como lote 30, manzana 621, calle Tlaxcaltecas, primera sección Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 29, al sur: 17.50 metros con lote 31, al oriente: 7.00 metros con calle Tlaxcaltecas, al poniente: 7.00 metros con lote 12, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Ecatepec de Morelos, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 186/98.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:

CIRENIA GARCIA MERCADO
PRESENTE.

En los autos del expediente 186/98, relativo al juicio de divorcio necesario, ADRIAN GARCIA MARTINEZ, demanda de CIRENIA GARCIA MERCADO, en vía ordinaria civil, el divorcio necesario, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y por desconocer el domicilio y paradero de la demandada, el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, en términos por lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca México, octubre veintitrés de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4675.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA ELENA SANCHEZ DE CAMARGO

MARIA LUISA CAMARGO SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 422/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número cuarenta y tres, de la manzana cincuenta, lote ubicado en la calle Gallo Colorado, con número oficial doscientos sesenta y dos, en la Colonia Benito Juárez, conocida como Colonia Aurora de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote cuarenta y dos, al sur: en 17.00 metros con lote cuarenta y cuatro, al oriente: en 9.00 metros con calle Gallo Colorado, y al poniente: en 9.00 metros con lote diecisiete. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los siete días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1165-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 611/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, contra ANTONIO REYES VALDOVINOS Y OTRAS, el juez señala las nueve horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, denominado Cerro de Larios y Ojo de Agua, ubicado en la Tenencia de Hornelas, perteneciente al Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie de trescientos sesenta mil metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda con Salvador Zepeda, al sur: con Luz María Sánchez Castillo, al oriente: colinda con Herminia Sánchez de González, al oeste: colinda con Rosa González, con los siguientes datos registrales, partida número 22, tomo 195, libro de propiedad de fecha 9 de noviembre de 1978.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., convóquense postores. Toluca, México, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4762.-6, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO 13º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FEDERICO MANUEL AGUIAR HUERTA, en contra de SUPER AUTOS ECATEPEC Y REPRESENTANTE LEGAL, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 124/95, ordenó por acuerdos dictados en autos de fecha veintidós y veintiséis ambos del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, sacar a remate en primera almoneda de los bienes muebles embargados, consistentes en dos vehículos 1.- Marca Dodge Dart 400, placas de circulación 381-FKP, color blanco con rayas y vivos cafés, dos puertas, llantas lisas, con media vida, con cuatro rines de magnesio, carece de moldadura del vidrio izquierdo trasero, interiores en velur verge, cuatro tapetes amarillos, sin radio, modelo mil novecientos ochenta y cuatro; 2.- Vehículo marca Chevrolet, Malibu Clasic, modelo 1980, placas de circulación 318-DKT, DEL D.F., color café con medio toldo de vinil color veige, de dos puertas con cuatro rines, placacero cromados, llantas buen estado, con ecualizador sin marca, color negro, de aproximadamente quince centímetros, por cuatro centímetros sin radio, en buen estado en general el carro, y como postura legal el que cubra la cantidad de TRECE MIL PESOS 00/100 M.N., señalándose para el remate las doce horas del día veintisiete de noviembre del año en curso.

Anunciando su venta por tres veces dentro de tres días que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1753-A1.-10, 11 y 12 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
AMECAMECA, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente marcado con el número 20/98, del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MA. MAGDALENA RAMOS RAMIREZ y en contra de ARTURO BENITEZ ORDOÑEZ Y ANGEL LOPEZ CASTREJON, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate consistente en: Una motocicleta de la marca Honda, modelo 1985, con número de motor PS13F2104364 magna, placas 15228 Méx. 88, color vino con negro, funcionando en regulares condiciones, misma que fuera valuada en la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, se señalan las diez horas del día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Debiendo publicarse en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres ocasiones dentro del término de tres días, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Amecameca, México, fijándose un edicto en el Tablero de avisos de éste H. Juzgado. Dado a los veintiocho días del mes de octubre de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

4855.-11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 98/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER A. VILLAFÁÑA MADRIGAL Y/O OSCAR AYALA MADRIGAL endosatario en procuración de ALEJANDRO MERCADO SOLANO en contra de ESTEBAN SANCHEZ REMIGIO, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Lago de Xochimilco 218, Colonia Seminario en esta ciudad, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, que mide y linda: noreste: 34.04 mts. con lote 11; sureste: 11.08 mts. con calle Lago Xochimilco; suroeste: 34.13 mts. con lote 13; y al noroeste: en 10.50 mts. con propiedad privada, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 354,600.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., y con la deducción del diez por ciento.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, convóquense postores. Toluca, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

4764.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 58/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por COLONIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de EMPRESA ACEROS Y PERFILES MARZEN, S.A. DE C.V., Y/O JUAN JAIME MARQUEZ ALVAREZ, la C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en: dos máquinas cortadoras tipo industrial una marca Marin y la otra tipo con inyección de aceite; veintiocho rieles de latón doble surco, setenta y ocho tubos de aluminio de una pulgada; ochenta y nueve kilogramos de acero inoxidable de 2 1/2 pulgadas redonda; trescientos kilogramos de clavo para resbalón; diez millares de tornillo, m 10 con ranura; cinco millares de tornillos de 3/8 por 1 1/4, cabeza plana; cinco millares de tornillo cabeza plana de 3/8 por 1 1/2; treinta millares de tornillo moleteado según muestra; ciento diecinueve kilogramos de lana de aluminio, son diez rollos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 70,751.70 (SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese postores.

Publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dada en Metepec, México, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Nazerth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4818.-10, 11 y 12 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1107/98, C. FRANCISCO NIETO LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 72.00 m con Lázaro Ordóñez y Hnos., al sur: 42.50 m con Juan Torales, al oriente: 314.00 m con Rubén Miranda Y/O, al poniente: 314.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 17,976.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, noviembre 5 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4804.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 10156/98, C. RAFAEL GONZALEZ COLUNGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Solar" domicilio conocido, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 10.50 m colinda con José Luis Aguilar, al sur: 10.00 m colinda con calle, al oriente: 15.00 m colinda con calle, al poniente: 17.00 m colinda con Dionisio Trejo. Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9748/98, C. MA. CRUZ BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m colinda con Fernando Carlos Buendía, al sur: 16.00 m colinda con Ismael Buendía Flores, al oriente: 8.00 m colinda con Priv. de cerrada Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m colinda con Máximo García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9747/98, C. GLORIA NORMA BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Solar, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con cerrada Melchor Ocampo, al sur: 16.00 m con Fernando Carlos Buendía Flores, al oriente: 8.00 m colinda con privada de cerrada Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m colinda con el señor Máximo García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9746/98, YOLANDA BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Solar, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con Ma. Eugenia Buendía Flores, al sur: 16.00 m con Luis García (finado), al oriente: 8.00 m con Alfredo Gutiérrez, al poniente: 8.00 m con privada de cerrada Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9745/98, C. FERNANDO CARLOS BUENDIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con Gloria Norma Buendía Flores, al sur: 16.00 m con Ma. Cruz Buendía Flores, al oriente: 8.00 m con Priv. de cerrada de Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m con Maximino García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9744/98, C. MARCO ANTONIO BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada Melchor Ocampo, al sur: 8.00 m con María Eugenia Buendía Flores, al oriente: 16.00 m con Eduardo Buendía Flores, al poniente: 16.00 m con Priv. de cerrada Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9743/98, C. ISMAEL BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con María Cruz Buendía Flores, al sur: 16.00 m con Luis García (finado), al oriente: 8.00 m con la Priv. de cerrada Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m con Maximino García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 9742/98, C. EDUARDO BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada Melchor Ocampo, al sur: 8.00 m con María Eugenia Buendía Flores, al oriente: 16.00 m con Francisco Buendía, al poniente: 16.00 m con Marco Antonio Buendía Flores. Superficie aproximada de: 128.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9741/98, C. FAUSTINO BUENDIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 30.00 m con Natividad Navarro Velas, al sur: 30.00 m con privada de Morelos, al oriente: 8.00 m con Pedro Gutiérrez Luna, al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 240.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. N° 9740/98, C. MARCO ANTONIO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m con Pedro García Carrillo; sur: 9.00 m con Prim. Cerrada de Mariano M.; oriente: 16.00 m con José Ángel García Morales; poniente: 16.00 m con Cerrada Familiar. Superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9739/98, JOSE ENRIQUE GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con José Julio García Morales; sur: 15.00 m con Pedro García Carrillo; oriente: 10.00 m con Prim. Cda. Mariano Matamoros; poniente: 10.00 m con Consuelo García García. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9738/98, JOSE ANGEL GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m con Pedro García Carrillo; sur: 9.00 m con Privada Matamoros; oriente: 16.00 m con Encarnación Martínez; poniente: 16.00 m con Marco Antonio García Morales. Superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9737/98, C. JOSE JULIO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con Roque García Carrillo; sur: 15.00 m con Enrique García Morales; oriente: 10.00 m con Primera Cerrada de Matamoros; poniente: 10.00 m con Consuelo García García. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9736/98, C. JULIO LUNA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.24 m colinda con Isidro Montes; sur: 12.30 m colinda con camino público; oriente: 34.50 m colinda con Domingo Luna Guerrero; poniente: 34.00 m colinda con Reyes Luna Paredes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9735/98, C. MIGUEL ORTIZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 99.00 m con José Refugio Pérez Mendoza; sur: 107.00 m con Jorge Pineda y Miguel Ortiz Cano; oriente: 136.00 m con Silvano Pérez Mendoza; poniente: 144.00 m con Policarpio y José Colín S. Superficie aproximada de 14,420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9734/98, C. MARGARITA OLVERA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., Barrio Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.60 m colinda con Sr. Nicolás Paz Pérez; sur: 15.10 m colinda con calle Hidalgo; oriente: 13.20 m colinda con entrada particular; poniente: 12.20 m colinda con Prop. del Sr. Juan García. Superficie aproximada de 188.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6635/98, C. ANGELINA FERNANDEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, predio denominado La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 25.96 m con Andrés Manzana; sur: 27.85 m con Ana María Martínez Carrasco; oriente: 10.00 m con terreno baldío de Felipe Arellano Ramos; poniente: 10.00 m con calle Cedro. Superficie aproximada de 269.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6636/98, C. MA. T. YOLANDA ROSAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Prolongación Colonia Presidentes, predio denominado Membrillo, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Ruperto Martínez; sur: 15.00 m con propiedad privada de Filiberto López Corona; oriente: 11.01 m con José Antonio Hernández Peralta; poniente: 12.04 m con Cerrada de Prolongación Hidalgo. Superficie aproximada de 172.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6634/98, C. ELISEO MIRANDA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Altachumpiles, ubicado en San Juan Tezontla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 160.00 m con camino para el monte; sur: 75.00 m con camino para el monte; oriente: 110.00 m con barranca; poniente: 219.00 m con barranca. Superficie aproximada de 19,188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 9967/98, OSCAR GARCIA OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 20.00 m con José Guadalupe Olmos Hernández, calle 16 de Septiembre y Hugo Vergara Olmos, sur: 20.00 m con Alvaro Landa Arias, oriente: 9.00 m con Cesáριο Contreras, 25.00 m con Hugo Vergara Olmos, poniente: 9.00 m con Guillermo de Jesús, 25.00 m con José Guadalupe Olmos Hernández. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4787.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9904/98, YOLANDA I. MENDOZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle María Esther Moreno Galván S/N, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 18.00 m con Romana Aguayo Rojas, al sur: 18.00 m con Elvia Mendoza Velázquez, al oriente: 10.00 m con calle María Esther Romero Galván, al poniente: 10.00 m con Romana Aguayo Rojas. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4791.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9523/98, NICOLAS AGUIRRE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 7.85 m con Erasmo Rodríguez Aguirre, al sur: 7.65 m con Lázaro Aguirre Vallejo, al oriente: 12.97 m con Juana Rivera, al poniente: 13.21 m con Juan Aguirre Rosas. Superficie aproximada de: 101.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4794.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1744/98, MARIANO TELLEZ LUCIO Y JUANA TELLEZ LUCIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 48.50 m linda con camino, al sur: 63.70 m linda con José Luis Valenzuela, al oriente: 84.60 m linda con José Luis y Tomás Valencia Téllez, al poniente: 73.50 m linda con Espiridión Hernández. Predio denominado "Techichila". Superficie aproximada de: 4.434.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1804/98, FELISA GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 6.40 m linda con casa Ejidal, al sur: 5.75 m linda con Felisa González Jiménez de Bojórquez, al oriente: 10.00 m linda con Felisa González Jiménez de Bojórquez, al poniente: 11.15 m linda con calle Francisco I. Madero. Predio denominado "Hospital Viejo". Superficie aproximada de: 64.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1787/98, CESAR BARBOSA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio del Calvario Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 18.00 m linda con Soledad Reséndiz Martínez, al sur: 18.00 m linda con María Cruz Espinosa S., al oriente: 10.00 m linda con cerrada Lerdo de Tejada, al poniente: 10.00 m linda con Marcial González Jiménez. Predio denominado "Nextlatelco". Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1250/98, RUBEN HURTADO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; al norte: en tres líneas 77.00 m, 125.90 m, 39.00 m con Tomás y Mariano Rodríguez, Raymundo Becerril, Leonor Castro y Concepción Martínez actual con Rubén Hurtado Estévez, al sur: en tres líneas 10.90 m, 83.60 m y 142.00 m con Celia Becerril y Engracia Becerril, al oriente: cuatro líneas 6.30 m, 126.09 m, 50.30 m y 9.00 m con Raymundo Becerril, Río Solanos y Engracia Becerril, al poniente: en cuatro líneas 3.50 m, 10.90 m, 67.50 m y 52.00 m con Celia Becerril y camino vecinal. Superficie aproximada de: 22,917.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1249/98, CELIA BECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma La Florida, San Agustín Mimbres, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; al norte: 142.00 m linda con Rubén Hurtado, al sur: 157.00 m linda con Engracia Becerril Vilchis, al oriente: 75.00 m linda con Raymundo Becerril Vilchis, al poniente: 76.60 m linda con Caño Regador. Superficie aproximada de: 10,649.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1289/98, EDMUNDO GABRIEL SALAZAR ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción del Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 54.60 m colinda con Paso de Servidumbre que deja el vendedor 4.00 m de ancho por lo largo, al sur: 54.50 m colinda con Alfonso Ríos, al oriente: 11.00 m colinda con Margarita Flores Reyes, al poniente: 11.00 m colinda con Edmundo Gabriel Salazar Robles. Superficie aproximada de: 600.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1717/98, ENRIQUE, LEONOR, FELIX ELADIO, RAYMUNDO, CARMEN, BERNARDO, TODOS DE APELLIDOS CASTRO SERRANO Y SILVIA TEODORA GONZALEZ MENDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Ote. No. 306, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.70 m con calle Guerrero, al sur: 13.70 m con Familia Calimaya, al oriente: 44.10 m con Familia Castro, al poniente: 44.10 m con Familia Jiménez Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4716.-4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 1683/98, JOSE LUIS F. STEIN VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Tezoño", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 96.88 m con Sucesores de José Orihuela, al sur: 99.35 m con Elpidio Ceballos, al oriente: 52.45 m con José María Zamora Cruz, al poniente: 44.00 m con Sucesión de Perfecto Centeno. Superficie aproximada de: 4,727.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4716 -4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1687/98, HERIBERTO NAVA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 37.00 m con Juvenal González Ramírez, al sur: 32.00 m con Carlos Sánchez Méndez, al oriente: 74.67 m con calle Moctezuma, al poniente: 69.72 m con Melesio Velázquez Gómez. Superficie aproximada de: 2,490.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1686/98, JAVIER ARAUJO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Angel Dominguez Velázquez, al sur: 15.75 m con calle Privada, al oriente: 15.66 m con Juan Clemente Duarte, al poniente: 11.78 m con Antonio Castañeda Garduño. Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1675/98, ABEL VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 23, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 7.30 m con calle Independencia, al sur: 6.71 m con Ricardo Acosta y 2.00 m con Guadalupe Tlapale, al oriente: 42.75 m con Leonor Vargas Pedroza de Escalona, al poniente: 7.00 m y 35.75 m con Guadalupe Tlapale. Superficie aproximada de: 296.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1674/98, MODESTO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 68.00 m con carretera local Ixtapan de la Sal Coatepec Harinas, al sur: 56.60 m con Alfonso Méndez, al oriente: 15.30 m con Inocente Andrade, al poniente: 12.00 m con Guillermo Garduño. Superficie aproximada de: 841.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 488/98, REYES FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatenco denominado "El Plan", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 360.00 m colinda con Miguel Campuzano, al sur: 380.00 m colinda con Isauro García, al oriente: 240.00 m colinda con Salomón Flores, al poniente: 250.00 m colinda con Misael Flores y Juan Garcia Ocampo. Superficie aproximada de: 90,565.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4 9 y 12 noviembre.

Exp. 484/98, NOEMI FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Barrio de Tenoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: en tres líneas la primera 2.27 m, segunda 1.57 m y la tercera 12.33 m colinda con Elia Flores Vda. de Flores, al sur: 15.10 m colinda con callejón de la Alegría, al oriente: 5.60 m colinda con callejón Valdivia, al poniente: 4.03 m colinda con Elia Flores Vda. de Flores. Superficie aproximada de: 75.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 483/98, ELIA FLORES VDA. DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plazuela Riva Palacio calle Aldama No. 6 Barrio de Tenoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con la señora Josefa Castañeda Vda. de Flores, al sur: en 5 líneas la primera 12.33 m, segunda 1.57 m, tercera 2.25 m, cuarta 4.03 m y la quinta 15.40 m colindando con Noemi Flores Flores y callejón de la Alegría, al oriente: 6.20 m colindando con callejón Valdivia, al poniente: 14.00 m colinda con calle Aldama. Superficie aproximada de: 329.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 487/98, NIEVES CAMPUZANO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, denominado "El Ciruelo", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 186.00 m colinda con Jacinto Vences Pompa, al sur: 47.00 m colinda con Abdías Navarrete Arce, al oriente: 152.00 m colinda con Adolfo Navarrete Arce, al poniente: 103.00 m colinda con Adolfo Navarrete Arce. Superficie aproximada de: 14,853.75 m2. (1-48-53 Hs).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 486/98, ELEUTERIA OLIVA CARBAJAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 38.00 m colinda con Jesús Carbajal Pérez, al sur: 40.00 m colinda con Lamberto Arellano Flores, al oriente: 22.00 m colinda con Jesús Carbajal Pérez, al poniente: 17.00 m colinda con camino Nacional. Superficie aproximada de: 760.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 482/98, AMBROCIO FERRER JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan denominado "Cerro del Campamento", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 220.00 m colinda con Justino Hernández Campuzano, al sur: no tiene medida ni colindancia, al oriente: 216.00 m colinda con Ambrocio Ferrer Jiménez, al poniente: 241.00 m colinda con Elvira Martínez Vences. Superficie aproximada de: 50,270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. 1860/98, MARTHA ESTRADA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Loma Larga en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.60 m con camino vecinal, al sur: 16.60 m con Bartolo Sánchez Hernández, al oriente 26.00 m con calle vecinal, al poniente: 26.00 m con Alfredo Tovar. Superficie aproximada de: 431.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M Libián Avila.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 9071/98, LORENA CORDOBA NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado Santa Cruz, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.00 m con Julio Córdoba Neria; sur: 18.00 m con Alejandro Córdoba Neria, oriente: 9.00 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 10.05 m con Alejandro Córdoba Neria. Superficie aproximada de 171.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4 9 y 12 noviembre.

Exp. 9072/98, DOMINGO RODRIGUEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, predio denominado Xantetalpa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 77.35 m con Prisciliano Castillo; sur: 77.35 m con Manuel Rosas; oriente: 16.60 m con calle; poniente: 16.60 m con Domingo Rocha. Superficie de 1.284.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre

Exp. 9073/98, ALEJANDRO CORDOBA NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado Santa Cruz, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.30 m con Julio Córdoba Neria, 18.00 m con Lorena Córdoba Neria; sur: 33.30 m con Cutberto Constantino Hernández; oriente: 10.05 m con Lorena Córdoba Neria, 3.00 m con calle; poniente: 13.80 m con Isabel Meléndez. Superficie de 266.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 9091/98, BRIGIDA BUSTAMANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 164.00 m con Crescencio Rodríguez; sur: 119.00 m con Lino Mora; oriente: 205.00 m con David Mora; poniente: 196.30 m con Regina Rodríguez. Superficie de 28,406.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 9440/98, RAMONA MARIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.50 m con Hilario Martínez Martínez; sur: 32.20 m con Germán López Rivera; oriente: 9.65 m con Fausto M. Guillén S.; poniente: 9.65 m con calle Tepeyac. Superficie aproximada de 304.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 9441/98, LUZ MARIA DE LAS NIEVES PEREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.45 m con Germán López Rivera; sur: 33.00 m con Filemón Alvarez; oriente: 7.50 m con calle Tepeyac; poniente: 5.65 m con Fausto M. Guillén S. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 9442/98, GERMAN LOPEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.20 m con Ramona Marin Hernández; sur: 32.45 m con Luz Ma. de las Nieves P.; oriente: 8.00 m con calle Tepeyac; poniente: 8.00 m con Fausto M. Guillén S. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1785/98, CRUZ CORTES VICUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Belem, predio denominado Xantitla, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.50 m linda con Anastacia Cortés; sur: 33.35 m linda con calle sin nombre; oriente: 34.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 34.00 m linda con Teodora Juárez. Superficie aproximada de 1,085.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1784/98, PEDRO BARBOSA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Trinidad, predio denominado Tepetlapa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.40 m linda con camino; sur: 25.08 m linda con Josefina y José Franco; oriente: 38.80 m linda con Concepción Yáñez Barajas; poniente: 52.42 m linda con Javier Blas Chávez. Superficie aproximada de 1,039.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2423/98, MA. ENRIQUETA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, predio denominado sin nombre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 65.00 m linda con Pedro Bustamante; sur: 65.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 74.00 m linda con Ana Lilia Carrillo; poniente: 74.00 m linda con Nazario Cruz. Superficie aproximada de 4,810.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2364/98, RICARDO SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Colonia Hueyotenco, predio denominado Tepetongo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.40 m linda con Elena Vázquez Lorenzan; sur: 17.40 m linda con Adalberto Hernández; oriente: 10.00 m linda con carretera Autopista México-Pachuca; poniente: 10.10 m linda con calle Huitzilopxtli. Superficie aproximada de 193.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2363/98, RICARDO SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Colonia Hueyotenco, Tecámac, predio denominado Tepetongo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.20 m linda con Adalberto Hernández Hernández; sur: 10.60 m linda con Ramón Sánchez Arroyo; oriente: 21.60 m linda con carretera Autopista México-Pachuca; poniente: 21.60 m linda con calle Huitzilopxtli. Superficie aproximada de 278.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2362/98, JOSE ANTONIO CELIS SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, predio denominado El Potrero, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m linda con barranca; sur: 37.50 m linda con María de la Paz Santiago Ramos; sur: 6.00 m linda con calle Empedradillo; oriente: 47.50 m linda con Autopista México-Pachuca; poniente: 63.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 1,212.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2352/98, MA. ENRIQUETA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón de Santa Ma. Ozumbilla, predio denominado Tezonizpan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Carlos Balderrama y calle Tezonizpan; sur: 33.00 m linda con zanja; oriente: 77.00 m linda con Jesús Guadalupe Gutiérrez; poniente: 77.00 m linda con Angel Florencio Sandoval. Superficie aproximada de 2,541.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2359/98, JESUS GUADALUPE GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Panteón sin., Ozumbilla, predio denominado Tezonizpa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.50 m linda con Av. del Panteón; sur: 28.50 m linda con barranca; oriente: 127.00 m linda con Julio Castañón Sandoval; poniente: 24.00 m linda con Diego Sandoval Gutiérrez. Superficie aproximada de 3,576.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre

Exp. 1849/98, HILARIA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población al poniente del centro de este lugar, San Marcos, predio denominado Olatitla, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 57.50 m² linda con camino; sur: 86.00 m linda con Félix Ramírez H.; oriente: 74.25 m linda con barranquilla; poniente: 96.15 m linda con camino. Superficie aproximada de 5,871.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2319/98, ANGEL ARVIZU MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, predio denominado Santa Cruz, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con calle; sur: 15.00 m con José Sánchez Torillo; oriente: 30.00 m linda; poniente: 30.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2316/98, ROSA MARIA TENA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Estado de México, predio denominado Titipichico, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 160.00 m linda con Silvestre Pacheco; sur: 160.00 m con barranca; oriente: 120.00 m con Ricardo Ramirez; poniente: 275.00 m linda con Enrique Meneses. Superficie aproximada de 31,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2341/98, MARCO ANTONIO RIVERA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Pedro Pozohuacan, predio denominado Xolatlaco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.80 m linda con Eduardo Rivera Carbajal en línea quebrada; oriente: 20.65 m linda con Epifanio Alvarado; poniente: 23.35 m colinda con calle Barranca. Superficie aproximada de 217.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1745/98, ORLANDO ALVAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 176.00 m linda con Camino Real, sur: 148.00 m linda con Moisés Espinosa, oriente: 110.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 60.00 m linda con Javier Romero Espinoza. Predio denominado "Refugio y Liguia". Superficie aproximada de: 13,255.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1747/98, FELIPE LEMUS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 37.00 m con Graciela, Estela, Ofelia, Irene y Jacqueline, todas de apellidos Lemus Santeliz, sur: 62.00

m con carretera, oriente: 43.00 m con Javier Sánchez Gutiérrez y camino, poniente: 50.00 m linda con Agapito Lemus Santeliz. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 2,240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1786/98, AVELINO AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 175.00 m linda con Francisco Febronio Aguilar, sur: 175.00 m con Barranca, oriente: 52.00 m linda con Ernesto Chávez, poniente: 100.00 m linda con Francisco Aguilar Hernández. Predio denominado "Xacalco". Superficie aproximada de: 13,300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1746/98, REFUGIO OLVERA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito 2da. de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 31.00 m linda con Ruperta Ramirez Palafox, sur: 31.00 m linda con Ruperta Ramirez Palafox, oriente: 13.00 m linda con Bernardo Ramirez Palafox, poniente: 13.00 m linda con calle. Predio denominado "Obra Pía". Superficie aproximada de: 404.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 1,051/98, ANGELINO HERNANDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 36.00 m con Cirilo Hernández Reyes; sur: 62.40 m con Vicente Reyes Sánchez y José García Cruz; oriente: 86.52 m con Angelino Hernández Alvarado; poniente: 24.30 y 59.30 m con Adrián García y carretera Santa Rosa. Superficie aproximada de 3,940.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

073-C1.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1745/98. GERARDO CHAPA BENAVIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Lerma, Esq. Lago de Pátzcuaro S/N, Barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 24.00 m con Salvador Tetatzin Mexicano, sur: 22.80 m con calle Río Lerma, oriente: 22.00 m con calle Lago de Pátzcuaro, poniente: 22.00 m con María de Jesús Hernández. Superficie aproximada de: 514.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4725.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1770/98. GILBERTO GARCIA CORDOBA Y ELODIA HEVIA DE GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, norte: 42.50 m con resto de terreno que se reserva en propiedad, sur: 42.50 m con Lic. Facundo Manriquez, oriente: 21.00 m con camino viejo Ixtapan-Tonatico con ancho de 4 m, poniente: 21.00 m con el mismo declarante Superficie aproximada de: 892.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4725.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1746/98. GUILLERMO SERRANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Barrio de Jesús María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 21.60 m con calle, sur: 23.30 m con Pedro Serrano Amilpa, oriente: 20.00 m con Tomás Amilpa, poniente: 23.00 m con Gaspar Suárez. Superficie aproximada de: 483.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4725.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1011, ENRIQUE ROSALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, paraje denominado "Guexutungo", San Nicolás Coatepec, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 62.40 m y colinda con el señor

Pánfilo Castro y Amador Palacios, al sur: 66.50 m y colinda con la carretera México a Chalma, al oriente: 106.70 m y colinda con la señora Eva Serrano, poniente: 90.40 m y colinda con el señor Pánfilo Castro. Con una superficie aproximada de: 6,352 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4724.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9212/98, MARCO ANTONIO CARRILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 64.80 m con José del Refugio López Guadarrama, Juan Suárez Guadarrama y otros, sur: 64.80 m con Ma. Belem, Ma. Viviana y Rosendo Mejía Castro, oriente: 9.00 m con calle privada de Galeana, poniente: 9.00 m con calle H. Galeana. Superficie aproximada de: 603.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4721.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1318/98, AMAURY MAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Las Diligencias No. 100. En la comunidad "Río Hondito", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda, al norte: 14.50 m con señor Ignacio Maya Guadarrama, al sur: 13.60 m con Sr. Alfredo Tadeo Palomares, al oriente: 12.60 m con Calzada de las Diligencias, al poniente: 12.60 m con señor Ignacio Maya Guadarrama. Superficie aproximada de: 182.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4733.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1217/98, ROGELIO ONOFRE ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Leona Vicario No. 3, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 38.30 m con Lorenzo Reyes, al sur: 40.70 m con Sergio e Irma Sierra

Onofre, al oriente: 7.90 m con calle privada, al poniente: 9.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 333.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 720/98, VICTORIA PINTOR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Chichuiha, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 7.50 m con Andador, al sur: 7.50 m con vía del Ferrocarril, al oriente: 20.00 m con Ricardo Padilla, al poniente: 20.00 m con Brígida y Dolores Garibay Flores. Superficie aproximada de: 150.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1692/98, MOISES OCAMPO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Izote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 145.00 m con Guadalupe Méndez, al sur: 74.60 m con Guadalupe Méndez, al oriente: 33.30 m con Pedro Hernández, al poniente: 44.36 m con Tirzo Trujillo y Evodio Lugo. Superficie aproximada de: 4.263.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1694/98, NICOLAS REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 3 líneas: 225.00 m con Hacienda de Agua Amarga, 53.00 m con Faustino Márquez y 51.00 m con Hacienda de Agua Amarga, al sur: 3 líneas: 185.00 m con Onésimo Colín, 50.00 m con Teresa Reyes y 50.00 m con Teresa Reyes, al oriente: 169.00 m con Felipe Ruiz, al poniente: 172.00 m con Navas de Tequimilpa. Superficie aproximada de: 52.311.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1691/98, MOISES OCAMPO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 222.30 m con Enrique Rogel y José Nava, al sur: 198.00 m con Adrián Lagunas, al oriente: 30.00 m con Calle Real, al poniente: 52.00 m con Antiguo Canal a Ixtapan. Superficie aproximada de: 8.616.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1689/98, LUIS BERNAL MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Bartolome, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 53.00 m con Dorotea Pérez Reza, al sur: 50.00 m con Reyna Guadarrama Soto, al oriente: 67.00 m con Timoteo Santamaría Solís, al poniente: 132.00 m con Camino Viejo. Superficie aproximada de: 5,124.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1702/98, FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Pueblo de San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 20.00 m con Joaquín Bustos Vázquez, al sur: 20.00 m con José Luis Mercado Serrano, al oriente: 20.00 m con Joaquín Bustos Vázquez, al poniente: 20.00 m con camino. Superficie aproximada de: 400.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1700/98, DIONICIO SOTELO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 570.00 m con Alicia Domínguez y Consuelo Domínguez, al sur: 320.00 m con Rosa Sotelo, al oriente: 154.90 m con Alfredo Vázquez, al poniente: 238.00 m con Heriberto Albarrán. Superficie aproximada de: 86.175.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1699/98, ELIAS DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 258.00 m con línea quebrada con Oliva Domínguez Morales y otra de 276.00 m con Eloy Tinoco Domínguez, al sur: 488.00 m con Román Domínguez Fuentes y Manuel Domínguez Morales, al oriente: 63.00 m con Miguel Domínguez Morales, al poniente: 100.00 m con Pablo García Pedroza. Superficie aproximada de: 40,279.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Igrtacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1698/98, FELIX DOMINGUEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del perímetro de la comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 91.00 m con Eloy Tinoco Domínguez, al sur: 94.00 m con Juana Guadarrama Medina, al oriente: 105.00 m con Manuel Domínguez Morales, al poniente: 120.00 m con Miguel Domínguez Morales. Superficie aproximada de: 10,406.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1695/98, ALFREDO UBALDO REZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuacatitlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 160.00 m con Darío Montero Reza, al sur: 160.00 m con Antonio Estrada Pedroza, al oriente: 90.00 m con Camino Real, al poniente: 90.00 m con Carmela Arizmendi Arizmendi. Superficie aproximada de: 14,400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1695/98, ALFREDO UBALDO REZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de las Piedras", Ahuacatitlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 220.00 m con Antonio Colina Andrade, al sur: 220.00 m con Trinidad Andrade Vara, al oriente: 56.00 m con Trinidad Andrade Vara, al poniente: 56.00 m con Arcadio Reza Millán. Superficie aproximada de: 12,300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9902/98, ANTELMO DAVALOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Hera", en Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 12.97 m con Hilario Ramírez Aterón y Florencio García Dávila, al sur: 13.72 m con Simón Aguirre Rosales y calle Reforma, al oriente: 16.25 m con Juliana Pacheco Vda. de Desales, al poniente: 17.40 m con Pedro Dávalos Hernández. Superficie aproximada de: 224.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4796.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9905/98, GREGORIO PERFECTO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Martín Carrera No. 118, Col. Lázaro Cárdenas, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Andrés Tapia, sur: 20.00 m con Martha Ramírez García, oriente: 9.00 m con Privada Martín Carrera, poniente: 9.00 m con Juan Ramírez García. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4799.-9, 12 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

DANIEL GOÑI DIAZ, Notario Público Número Treinta y Tres del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber que mediante escritura número 17,987, de fecha 19 de octubre de 1998, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ALICIA DEL CARMEN ZUNO CARDENAS DE LEON, a solicitud del señor ALGER URKE LEON MORENO, quien reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia como único heredero y el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 19 de octubre de 1998.

LIC. DANIEL GOÑI DIAZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 33.

Publiquese 2 avisos de 7 en 7 días.

1710-A1.-3 y 12 noviembre.